

ACUERDOS TOMADOS CON LOS TRABAJADORES/AS DE LA EMPRESA SCIVOLO ROSSO. S.L.

1. Dentro del horario, y remunerado, los trabajadores/as tendrán 15 minutos, para un pequeño almuerzo, así como 30 minutos para la comida. Según convenio, solo les correspondería un descanso de 20 minutos.

Este acuerdo solo lo disfrutan los trabajadores/as con jornada completa.

2. Todos los trabajadores/as disfrutan de 10 días más, remunerados, de los establecidos por convenio. (día del maestro, carnavales, vacaciones de semana santa...)

Estos acuerdos están reflejados, en un catálogo de medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral, pasando dichas medidas las auditorias correspondientes por la empresa. "MASFAMILIA"

Dicho catalogo está a disposición de todas las personas o instituciones que quieran consultarlo.